

IATI ANULACIÓN

Este seguro de anulación de viaje, está pensado específicamente para cubrir los gastos de cancelación que se pudieran tener a consecuencia de no poder viajar por alguno de los motivos definidos en la póliza. Los motivos por los que se tiene derecho a hacer uso de esta garantía de cancelación están definidos en las condiciones generales de la póliza.

Este seguro debe contratarse en el mismo día que se contrata el viaje, en caso contrario, podrá contratarse hasta el inicio del mismo, en cuyo caso, será de aplicación un período de carencia de 72h a contar desde la fecha de contratación del seguro y su coste estará en función del capital contratado de gastos de anulación. Este seguro NO cubrirá viajes de crucero.

RESUMEN DE LAS CAUSAS DE ANULACIÓN

POR MOTIVOS DE SALUD

- DEBIDO AL FALLECIMIENTO, HOSPITALIZACIÓN O ENFERMEDAD GRAVE
- CUARENTENA MÉDICA
- LLAMADA PARA UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA O PRUEBAS MÉDICAS URGENTES
- PARTO PREMATURO O COMPLICACIONES IMPREVISTAS EN EL EMBARAZO

POR CAUSAS LEGALES

- CONVOCATORIA DE UN TRIBUNAL CIVIL O PENAL
- CONVOCATORIA A UNA MESA ELECTORAL
- CONVOCATORIA A LA FIRMA DE DOCUMENTOS OFICIALES
- ENTREGA DE UN NIÑO EN ADOPCIÓN
- CITACIÓN PARA TRÁMITE DE DIVORCIO
- NO CONCESIÓN INESPERADA DE VISADOS

POR MOTIVOS LABORALES

- DESPIDO LABORAL
- PRESENTACIÓN DE UN ERE
- INCORPORACIÓN A UN NUEVO PUESTO DE TRABAJO
- CAMBIO VACACIONAL DECIDIDO UNILATERALMENTE POR LA EMPRESA
- TRASLADO FORZOSO DE LUGAR DE TRABAJO
- OPOSICIONES OFICIALES CONVOCADAS TRAS LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA

POR CAUSAS EXTRAORDINARIAS

- PIRATERÍA AÉREA
- ZONA CATASTRÓFICA O EPIDEMIA
- SUSPENSIÓN DE PAGOS O QUIEBRA DE LA EMPRESA
- DAÑOS GRAVES EN EL DOMICILIO O LOCAL PROFESIONAL

OTRAS CAUSAS

- ANULACIÓN DEL ACOMPAÑANTE ASEGURADO EN LA MISMA PÓLIZA POR UNA DE ESTAS CAUSAS
- DECLARACIÓN DE LA RENTA PARALELA SUPERIOR A 600€
- AVERÍA DEL VEHÍCULO DEL ASEGURADO QUE IMPIDA INICIAR EL VIAJE
- ROBO DE DOCUMENTACIÓN O EQUIPAJE QUE IMPIDA INICIAR EL VIAJE